

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 57 – 83 Torre 7 Piso 6.

2. Todos los documentos que deben presentar los proponentes en el desarrollo del proceso de selección se remitirán a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II.

3. OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CABINA DE ESCANEAMIENTO CORPORAL RAYOS X (BODY SCAN) CON DESTINO A LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, el Título I artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Ley 789 de 2002, la Ley 816 de 2003, Ley 1111 de 2006, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario, manuales, guías y circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente, las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para este efecto cinco (5) modalidades principales, como son: Licitación Pública, como regla general, y a su turno, como excepción a ésta, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía a contratar, la modalidad de selección que adelantará la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA corresponde a una LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las Subsección primera del capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente Pliego de Condiciones.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo Interno de Trabajo de la Dirección Jurídica y Contractual.

Fecha límite: Hasta el 20 de mayo de 2022 antes de las 10:00 a.m. (sujeta a modificación mediante adendas).

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.521.954.467,00)** incluido todos los impuestos, contribuciones y/o aranceles a los que haya lugar

NOTA 1: La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado, so pena de que sea RECHAZADA.

NOTA 2: El valor del contrato que se suscriba corresponderá al valor de la oferta que resulte adjudicataria, de conformidad con el proceso de selección que se surta sobre el particular.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 675 de MARZO 4 DE 2022, expedido por el responsable del Presupuesto de la Secretaría, así:

RUBRO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
133011603470000007765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.	MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$1.521.954.467,00
Valor total del contrato		\$1.521.954.467,00

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificarán:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno. En todo caso, debe tenerse en cuenta que algunos Acuerdos Comerciales incorporan obligaciones de Trato Nacional para entidades que en principio no están obligadas a aplicar todas las disposiciones del Acuerdo Comercial (ver sección sobre Trato Nacional).

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo

Así entonces, a continuación, se describe la cuantía, cobertura y excepciones los acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación:

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$1.028.247.407 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	SI	NO	SI
	Perú	SI				
	México	N/A	N/A	NO	N/A	N/A
Canadá	SI	N/A	N/A	N/A	NO	N/A
Chile	SI	Bienes y servicios \$ 1.021.836.954 COP Servicios de construcción \$ 25.545.923.858 COP	SI	NO	SI	
Corea	SI	Bienes y servicios \$ 1.028.000.000 COP Servicios de construcción \$ 77.110.000.000 COP	SI	NO	SI	
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$ 1.825.530.678 COP Servicios de construcción	NO	NO	SI	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SCJ-LP-001-2022**

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel municipal	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		\$ 25.725.714.885 COP			
Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$ 1.825.530.678 COP Servicios de construcción \$ 25.725.714.885 COP	NO	NO	SI
COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)	SI	Bienes y servicios \$ 947.235.394 COP Servicios de construcción \$ 23.680.884.850 COP	SI	NO	SI
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI	NO
	Guatemala	SI			
	Honduras	SI			
		N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	Bienes y servicios \$938.656.236 COP Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP	SI	NO	SI
Israel	N/A	N/A	NO	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte	N/A	N/A	NO	N/A	N/A
Comisión de la Comunidad Andina	SI	Decisión 439 de 1998 países integrantes de la CAN.	SI	NO	SI

Aplican los acuerdos comerciales celebrados con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Para el efecto la contratación fue publicada de conformidad con el presente estudio previo, oportunamente en el plan anual de adquisiciones de Bienes y Servicios y Obras desde el 12 de enero de 2022

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

(Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021).

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

M/CTE (\$1.521.954.467,00) incluido todos los impuestos, contribuciones y/o aranceles a los que haya lugar, NO aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en US\$125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP \$ 457.297.264).

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las propuestas se recibirán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II, desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del Pliego de Condiciones y sus adendas. No se admiten ofertas radicadas en físico en las instalaciones de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, enviadas por correo electrónico o presentado en lugar diferente al señalado en el pliego. Tampoco son válidas las propuestas remitidas por correo certificado.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida.

De la diligencia de cierre, el portal SECOP II emitirá una constancia la cual será publicada.

Nota 1: Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación al Portal SECOP II y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no serán recibidas por la SCJ. La hora establecida para el cierre de la convocatoria corresponde a la hora oficial señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página web.

Nota 2: El periodo de validez de la oferta es de tres (3) meses.

El proponente deberá cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo "REQUISITOS HABILITANTES" del pliego de condiciones a fin que su propuesta sea objeto de evaluación.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y EL ESTUDIO PREVIO: Se realizará la consulta en el portal de contratación SECOP II, donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Los estudios Previos, el Proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, pueden ser consultados en la Plataforma SECOP II. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Atendiendo a la modalidad de selección prevista para el proceso de selección objeto del presente aviso, no hay lugar a precalificación alguna.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de la Convocatoria; Estudios y Documentos previos, proyecto de pliegos de condiciones	20 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Recepción de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Desde el 21 de abril hasta el 4 de mayo de 2022 a las 23:59 horas	Se recepciona en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Primer aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	20 de abril de 2022	Página web de la entidad
Segundo aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	25 de abril de 2022	Página web de la entidad
Tercer aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	NO APLICA	Página web de la entidad
Publicación de respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	9 de mayo de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Apertura del presente proceso de selección, publicación del pliego definitivo.	9 de mayo de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Visita a lugar de ejecución NO OBLIGATORIA	10 de mayo de 2022 10:00 a.m.	LUGAR Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, ubicada en Carrera 8 # 1c -50 Sur, Bogotá D.C. Barrio Calvo Sur.
Audiencia de Asignación de Riesgos y de aclaración al pliego de condiciones	11 de mayo de 2022 10:00 a.m.	Se realizará virtualmente, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS (Ver Protocolo para Audiencia)
Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 12 de mayo de 2022 a las 23:59 horas	Se recepciona en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de Respuestas a las Observaciones de los Pliegos Definitivos.	16 de mayo de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Adendas o Modificaciones al Pliego de Condiciones	16 de mayo de 2022 antes de las 7:00 P.M.	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-001-2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre y Presentación de Ofertas	Hasta el 20 de mayo de 2022 antes de las 10:00 a.m.	Se recepciona en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE No se aceptan ofertas radicadas en la SCJ.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Hasta el 25 de mayo de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de al informe de verificación de requisitos habilitantes	26 de mayo de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Traslado Informe de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación a los factores de ponderación técnico	Desde el 27 de mayo al 3 de junio de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y requisitos habilitantes y aclaraciones solicitadas por el Comité Asesor en el informe de Verificación de Requisitos habilitantes	Hasta el 3 de junio de 2022 11:59 P.M.	Se recepciona en la página web del SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Respuestas a las observaciones al Informe de evaluación preliminar y publicación de informe de evaluación definitivo	3 de junio de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Audiencia de adjudicación	10 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.	Se realizará virtualmente, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS (Ver Protocolo para Audiencia)
Publicación de la Resolución de adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso Licitación	Hasta el 15 de junio de 2022	Únicamente en la página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Perfeccionamiento	Suscripción del contrato será máximo el 16 de junio de 2022	El contrato se suscribirá a través de la plataforma del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Nota: El presente cronograma es estimado y podrá ser modificado en la publicación de los pliegos de condiciones definitivos o sus adendas.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar el proceso a través de la página del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, información considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante. Así mismo, podrán consultar los documentos del proceso en las oficinas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la Avenida Calle 26 No. 57- 83, Torre 7 Sexto piso, Bogotá D.C., en horario de atención 8:00 am a – 5:00 pm.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SCJ-LP-001-2022**

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Dado en Bogotá D.C., el veinte (20) día del mes de abril de 2022.



**SONIA STELLA ROMERO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL**

Elaboró: Leidy Lorena Barón Rojas – Profesional Universitario - Dirección Jurídica y Contractual.
Revisó: Cindy Cubillos Ruiz – Profesional Contratista - Dirección Jurídica y Contractual.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-002-2022

Numeral 3 artículo 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE DARÁ INICIO AL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN

1. OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CABINA DE ESCANEAMIENTO CORPORAL RAYOS X (BODY SCAN) CON DESTINO A LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ.

2. PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, que tengan y acrediten la habilidad jurídica para obligarse y para el cumplimiento de la prestación que se deriva del presente proceso de selección.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.521.954.467,00)** incluido todos los impuestos, contribuciones y/o aranceles a los que haya lugar

NOTA 1: La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado, so pena de que sea RECHAZADA.

NOTA 2: El valor del contrato que se suscriba corresponderá al valor de la oferta que resulte adjudicataria, de conformidad con el proceso de selección que se surta sobre el particular.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 675 de MARZO 4 DE 2022, expedido por el responsable del Presupuesto de la Secretaría, así:

RUBRO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
133011603470000007765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.	MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$1.521.954.467,00
Valor total del contrato		\$1.521.954.467,00

4. APERTURA DEL PROCESO – FECHA INICIO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 9 de mayo de 2022 (El presente cronograma es estimado y podrá ser modificado en la publicación de los pliegos

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SCJ-LP-002-2022**

de condiciones definitivos o sus adendas)

5. AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS: 11 de mayo de 2022 10:00 a.m. (El presente cronograma es estimado y podrá ser modificado en la publicación de los pliegos de condiciones definitivos o sus adendas).

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente Pliego de Condiciones.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Dirección Jurídica y Contractual.

Fecha límite: Hasta el 19 de mayo de 2022 antes de las 10:00 a.m.

7. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y EL ESTUDIO PREVIO: Se realizará la consulta en el portal de contratación SECOP II, donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

8. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados pueden consultar el proceso a través de la página del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, información considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

9. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SCJ-LP-002-2022

10. LIMITACIÓN A MIPYMES:

(Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021).

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.521.954.467,00) incluido todos los impuestos, contribuciones y/o aranceles a los que haya lugar, NO aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor es superior al umbral en US\$125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP \$ 457.297.264).

Publicidad de la información del Proceso de Contratación: La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, publicó los documentos del Proceso de Contratación **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCJ-LP-001-2022**, en el SECOP II, el 08 de abril de 2022. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II, <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.2134822&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1ContractsManagement%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex>

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, el día 08 de abril de 2022.